

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.
 No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

NOSTALGIAS.

Los sentimientos de otras épocas en que la vida política tenía ideales perfectamente distintos de los que hoy se dibujan en las aspiraciones de los prohombres, cualquiera que sea su altura y su situación.

Los partidos, como elementos organizados para el ejercicio del poder, rinden tributo á los más extraños convencionalismos y para sostener la disciplina, no amparada por el amor á la idea, precisa acceder, á cada momento, á transacciones que debilitan la autoridad y acaban por facilitar escisiones de todas clases y rebeldías de to lo género.

La falta de homogeneidad que es realmente un bien, allí donde las agrupaciones trabajan por la realización de un programa común, es un mal gravísimo en España en que puede decirse que todos los proyectos se sintetizan en el jefe, único capaz de imponerse, á veces, no siempre, apretando, no al patriotismo de los subordinados, sino á la conveniencia de una mayor perduración al frente de los destinos públicos ó á la necesidad de alcanzar el mando para dar satisfacción á personales apetitos.

Con el sistema de prescindir de programas concretos y definidos, se ha llegado al absurdo repetirse de los cambios de ministerios, que se renuevan con pasmosa facilidad dándose el caso de que á los cuatro días de constituido un gobierno se hable como de la cosa más natural de una crisis justificada en esa falta de unidad en las creencias y en los propósitos, que hace que cada ministro tenga un plan que desenvolver sin pensar para nada en el conjunto á que debieran subordinarse siempre los detalles de la obra gubernativa.

Reunidos al azar los miembros del gabinete, y á veces con sorpresa por parte de la opinión pública, para quien no es fácil darse cuenta de ciertas anomalías, reúnen por

primera vez los ministros para jurar el cargo y más tarde tratan de ponerse de acuerdo para desarrollar un programa que, á veces, suscita recelos desde los primeros momentos, no obstante la absoluta necesidad de que un criterio perfectamente homogéneo presida las funciones de cada uno de los encargados de realizar las promesas que los partidos hicieron en la oposición.

La gran virtud de nuestros ministros consiste en su facilidad asombrosa para concebir proyectos de reforma y de ahí esa multitud de disposiciones, concernientes á una misma materia, que llenan las columnas de la «Gaceta» y vuelven locos á los encargados de cumplimentarlas.

Cada crisis ministerial trae aparejada una variación completa en el modo de funcionar de los organismos oficiales, y como aquellos se suceden con desesperante frecuencia, los servicios tienen forzosamente que resentirse y llegará un momento en que en el continuo tejer y destejer se llegue al caos, sin que sea fácil conocer las disposiciones que regulan determinadas funciones del Estado y sus dependencias.

Los ministros todos piensan en mejorar los servicios de sus departamentos respectivos y, sin someterse para nada al criterio general del Gobierno, proponen variaciones que vienen á ser la negación completa del programa adoptado para someter á él las decisiones de gobierno.

Así es fácil la repetición de esos Consejos de ministros en que á diario aparecen unos vencidos y otros vencedores, y esa serie de compromisos aisladamente contraídos y que después no pueden satisfacerse, dando ocasión á mortificantes censuras y lo que es más grave á la relajación del principio de autoridad que se compece mal con el continuo transigir de los que debieron ser más parcos en prometer, con lo cual se hubieran evitado rectificaciones que no son nunca agradables para el que se ve en la precisión de realizarlas.

Si los partidos políticos se hallaran perfectamente organizados y al escalar el poder tubieran formado su criterio en cuanto es esencial á toda obra de gobierno, no habría diferencias ni discrepancias sino en cuestiones de detalle y esas fácilmente se borran en el seno de los consejos de ministros y sin que la opinión se entere de ellas, por no ser de las que afectar pueden á la estabilidad de un gobierno.

Falta organización, falta disciplina y, nada tiene esto de extraño, desde el momento en que hasta la cuestión de jefatura se pone sobre el tapete con una frecuencia que pudieramos calificar de vergonzosa y los programas varían según se hayan de predicar en la oposición ó realizar en el poder; por todo esto la política se halla profundamente desacreditada y los políticos carecen de fuerza en la opinión, poco dispuesta á renir batallas sabiendo como sabe que en política tiene perfecta adaptación el antiguo refrán de que *no es lo mismo predicar que vender trigo*.

En épocas remotas, los partidos eran robustas organizaciones en las que la obediencia al jefe era incondicional, y acto gravísimo la excomunicación; hoy las mayores contrariedades las padecen los gobiernos con ocasión del disgusto de los afines, manifestado en interpelaciones y votos en contra, sin que les sea dable á los jefes otra cosa que transigir como pueden con los discolos, procurando acallarles con el otorgamiento de ciertas concesiones que dominan la tempestad por el momento.

Sentimos pues la nostalgia de aquellos gobiernos, que tenían el decidido empeño en sacar adelante su programa, en vencer las resistencias de una oposición nacida en los adversarios, cuyo credo, conocido de antemano, hacía innecesario el anuncio de pelea en cuestiones de doctrina.

Hoy nada existe de eso, todo es puro convencionalismo.

BIEN ESTÁ

Las revelaciones del periódico francés «Le Matin» son por todo extremo sensacionales.

La prensa europea las comenta sin excepción y ellas prueban la proximidad de un conflicto, aplazado hoy, por la prudencia del pueblo francés, mas propicio á enriquecerse en el ambiente de paz de que hoy goza que á buscar la probable ruina en una aventura guerrera cuyo final pudo ser desastroso, no solo para la civilización y la democracia, sino también para la humanidad.

La política del ministro Mr. Delcassé ha podido ser fatal á la paz europea y, de no haberse intepuesto la gran voluntad del presidente del Consejo de ministros de Francia, acaso al

presente hubiera estallado una guerra cuyas consecuencias pudieran dejarse sentir sobre España, á causa de nuestras relaciones con la vecina república y los compromisos recientemente contraídos con motivo del pleito de Marruecos.

Ante la sospechada aproximación de Inglaterra y Francia, el poderoso imperio germánico, hubo de mostrar recelos é inquietudes que se tradujeron en verdaderas amenazas para la vecina república y, el antiguo imperio rival de la Francia, acaso hubiera provocado el conflicto sin la prudente energía de Mr. Rouvier y la hostilidad manifiesta del partido socialista alemán á intervenir en un conflicto armado con el país vecino, próspero merced á la paz, acaso fácil de aniquilar con la guerra.

Las sensacionales noticias de los últimos días, prueban á que extremo de tirantez habían llegado las relaciones de dos países, cuyo choque hubiera sido violento y de consecuencias fatales para los pueblos que, como España, no pudieran imponer una neutralidad necesaria, y sin la voluntad decidida del gobierno francés de mantener la paz, acaso asistiríamos al presente á una colisión sangrienta, al lado de la cual, hubiera sido pequeña la lucha entre Rusia y el Japón, cuyos elementos de combate no pueden compararse con los que hubieran sumado las potencias comprometidas en una guerra franco-alemana.

Se ha discutido mucho sobre la situación en que ha quedado la república francesa cediendo á indicaciones del emperador Guillermo, más al pensar en los incalculables beneficios de la paz, hay que tributar un caluroso aplauso á los políticos franceses que han tenido la habilidad de sortear el conflicto, cediendo en lo que no era esencial á cambio de no comprometer el porvenir de una nación que es mas grande por su industria y su comercio que pudiera serlo por las conquistas, caso de haberlas realizado.

La historia que no debe pasar las lecciones sin que sirvan de aprovechamiento, ha de enseñar á nuestros hombres de gobierno cual debe ser nuestra política internacional; y si es que pretendemos figurar en el concierto europeo, será preciso estudiar muy á fondo que alianzas son las que mas nos convienen, pesando las ventajas é inconvenientes de unas ú otras, y estudiando si nos es posible permanecer alejados de todo aquello que pueda comprometernos para lo sucesivo, teniendo en cuenta que cuanto mas débiles son los pueblos, mas expuestos se hallan á servir de botín al poderoso, que busca en los pequeños compensaciones que no puede hallar en los que son temibles.

Afortunadamente se conjuró un conflicto grave que pudo ser de magnitud superior á los que se presentaron en los pasados tiempos,

Folleton de EL DEFENSOR (198)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR
Julio Mary.

(—)

Acercóse apresuradamente Barigoud á Clemente y vió con terror que éste no necesitaba su auxilio.

Estaba muerto y su muerte debía haber sido por lo rápida poco menos que instantánea.

Mientras tanto y arrastrándose aproximóse el señor de Trécourt á la plazoleta de los Arboles Verdes.

—¿Y bien?—preguntó.

—¡Ha muerto!—respondió Barigoud, que experimentaba una emoción tan grande, que apenas podía hablar.

—¿Y Sansón? ¿Y Sansón?—siguió preguntando el conde con acento de angustia.

Inclinóse el guardabosque sobre el cuerpo de Sansón, que no daba señales de vida.

Apoyó la cabeza en el pecho para escuchar

los latidos del corazón, é incorporándose después dijo el conde:

—Este vive aún; pero me parece que no tardará mucho en reunirse con el otro.

No respondió el señor de Trécourt al guardabosque, y hablando solo se dijo:

—¡Es imposible que hayan muerto los dos! ¡Imposible! ¿Cómo decirse á Juana?... Han muerto luchando frente á frente, pero el que los mató fui yo, que permití que se conociesen y se odiasen, sin revelarles el estrecho parentesco con que les unió la naturaleza...

—¿No soy por ventura el autor de todo lo malo que hoy pasa, como lo fui antaño de todo lo que ocurrió? ¡Ah! ¡Qué justo y qué completo es mi castigo!

—Juana se niega á perdonarme... la sangre de esos desdichados cae sobre mí... sí, la de esos fraticidas... y muero... sí, me muero, porque la herida que recibí es mortal... á manos de mi hijo.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Recibo la muerte de mano de Clemente, al que quise con ciega idolatría, y del que no supe hacer más que un asesino, un miserable y un cobarde!

Entretanto habíase vuelto á inclinar Barigoud para auscultar el pecho á Sansón y dos ó tres veces se levantó, yéndose á buscar agua.

Llenó su gorra en un arroyo cercano y lavó la herida, y al cabo consiguió que Sansón abriese los ojos.

—¡Ah!—exclamó el guardabosque.—Este, al menos, no se quiere morir por ahora... ya abre los ojos... se mueve...

—Barigoud—dijo el conde con voz muy débil—mi caballo está ahí... en el sendero... mójale y vete á que venga un coche... avisa al doctor Flérimont... que venga también... contigo.

Alejóse Barigoud para cumplir la orden que le daban; pero se detuvo al oír que el conde le llamaba con voz cada vez más apagada.

—No digas ni una palabra á la condesa... está gravemente enferma... y esa noticia... podría matarla.

—Pero ¿y á vos, señor cómo dejaros aquí solo?—preguntó el guardabosque.

—¡Vete! ¡No necesito nada!... Pero antes de marcharte acércame al arroyo... ¡Oh, no temas nada! Soy fuerte... y además no quiero... no no quiero morir en seguida... He de vivir aún hasta que...

—Obedeció Barigoud llevando al conde al lado del arroyo, y enseguida se alejó para hacer lo que le habían ordenado.

X

Juan Marcos pasó una noche muy triste y en toda ella no le fué posible conciliar el sueño durante un solo momento; estaba nervioso y excitado de una manera extraordinaria, y la idea de que su amigo iba á batirse por la mañana y quizás á perecer en el encuentro, le devaló.

Levantóse mucho antes de amanecer, y en cuanto oyó ruido en el cuarto de Sansón, apresuróse á bajar, llamó á la puerta, entró y vió que su hermano lo tenía todo preparado para marcharse.

Sansón estaba muy tranquilo y sonreía besó y abrazó á Juan Marcos con acentrado cariño.

—¡Ten calma y fé!

—¡Hermano mío!

—Sí, ten esperanza; consuélate; tengo un presentimiento de que no es esta la última vez que te estrecho entre mis brazos.

—De modo que ese desafío va á verificarse sin testigos—dijo Juan Marcos.

—Es preciso. Los testigos no estorbarían.

—¿Y las consecuencias?

—Todo está preparado para que la justicia no moleste al que sobreviva al encuentro; ¿para qué nos servirían los testigos.

y aún cuando el horizonte no se halla por completo despejado de nubes, bueno será advertir que lo que no halló pretexto en la alianza anglo francesa pudiera encontrarlo en el conflicto marroquí, planteado en términos pacíficos, pero, cuya solución no se ve clara, aún no obstante el relativo alejamiento de Inglaterra que acaba de firmar una alianza ofensiva y defensiva con el victorioso imperio del Japón y gestiona ponerse á bien con el imperio ruso, buscando acaso un medio de imponerse á los que constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo de la industria inglesa que encuentra en la alemana una competencia ruinosa y sostenida.

Dentro de poco tiempo se verificará la nueva conferencia de la paz, más estamos convencidos de que su eficacia será completamente nula, mucho más si se tiene en cuenta que quien provocó la primera, luchaba más tarde con el Japón y movido por codicias que han tenido su justo castigo en una derrota terrible, en la que no pudo soñar el Czar Nicolás, desconocedor de los adelantos realizados por el imperio del Sol naciente y del lamentable atraso del imperio moscovita, cuya organización guerrera era una verdadera leyenda y cuyo poder no ha sido bastante á contrarrestar el irresistible empuje de los nipones.

Con conferencia ó sin ella, bueno será que España estudie la política internacional y antes de comprometerse en alianzas que pudieran prometerla algunas ventajas en Africa, piense en lo que pudiéramos perder dentro de casa de estallar el aplazado conflicto que puede resurgir con mayores caracteres de gravedad y con ocasión ó pretexto del estado del imperio marroquí, que se sostiene solo por virtud del miedo que unas á otras se tienen las grandes naciones ávidas de repartirse los despojos de un imperio anárquico y en plena descomposición.

Por de pronto pensemos en la prudencia de Mr. Rouvier y prevengámonos por si en lo sucesivo no fuera tan fácil evitar un choque que pudo realizarse cuando menos se pensaba y con ocasión de una amenaza hecha á destiempo y sin calcular bien sus posibles consecuencias.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

17 de Octubre de 1905.

San Petersburgo.—Comunican de Vitebsk que la policía ha descubierto una nueva imprenta clandestina é infinidad de libros no reconocidos por la ley y marcados con el sello del Comité revolucionario y la bandera roja.—Se han practicado treinta detenciones.

—Entre las coronas que se han depositado sobre el feretro del príncipe Troubetzkoy figura una del Emperador Guillermo.

—Se ha publicado el orden del Ministro de la Gobernación prohibiendo la venta en la vía pública del periódico «Slovo».

—Ha salido con permiso para pasar varios días en el Extranjero Mr. Bompard, embajador de Francia en la capital del Imperio moscovita.

—Se han enviado nuevas fuerzas á Kubase y Terek en vista de la grave situación del Cáucaso.

New York.—Durante la pasada semana, las importaciones se han elevado á 1.576.000 dollars.—Las exportaciones de oro han ascendido á 6.000 dollars y las de plata á 552.000 dollars.

Constantinopla.—La Puerta ha dirigido una carta al barón de Calice, Embajador de Austria-Hungría en la que manifiesta nuevamente su oposición al establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia.

Paris.—Anuncian de Salónica que la comisión internacional encargada del establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia ha salido con dirección á Uskub.—Se dice que Hilmi-Pacha regresará á Constantinopla la semana próxima.

—Dicen de La Haya que el gobernador general de las Indias telegrafía que ha enviado una segunda columna al oeste de Céram para restablecer el orden y consolidar la potencia holandesa.

Washington.—El Presidente Roosevelt ha entregado al Embajador de Rusia, para que sea transmitida á San Petersburgo una nota sin firma en la cual se manifiesta que el gobierno americano acepta cordialmente la invitación del Zar para asistir á una segunda conferencia de la Haya. La Nota del Emperador Nicolás remitida al Presidente de los Estados Unidos por el barón de Rosen prometía someter el programa detallado de Rusia en el momento de la reunión de la conferencia.

Lodz.—Durante las dos últimas semanas, se han registrado en esta ciudad 427 defunciones causadas por diferentes enfermedades, entre ellas el cólera y la fiebre tifoidea. La mayoría de dichas defunciones provienen de males del estómago é intestinos.

Paris.—Confírmase en la prensa que el duque de Montpensier tuvo la muñeca izquierda dislocada en el accidente que sufrió ayer. Fué curado al

anocheecer y el estado actual es relativamente satisfactorio.

—Dice «La Petite République» según rumores que circularon anoche que M. León Bourgeois irá dentro de pocos días á Berlín con una misión especial del gobierno francés cerca del emperador Guillermo.

—El aeronauta señor Duro, representante del aero club de España ha sido clasificado segundo en el concurso del domingo último, habiendo llegado hasta Neutitschen y recorrido por consiguiente unos 1.150 kilómetros.

—Telegrafía al «Petit Parisien» desde Tánger que Mr. Saïat Reuë Taillandier saldrá de Fez el 24 del presente mes con toda la misión francesa, después de haber entregado al Sultán una nota conteniendo el detalle de todas las reclamaciones del gobierno francés y haber insistido para una solución definitiva.

Mr. de Tattembach saldrá después. El ministro de Inglaterra tiene orden de salir el último.

Génova.—Con rumbo á Port-Said ha zarpado de este puerto el Transatlántico Claudio López.

Veracruz.—Para la Habana zarpó de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Reina Cristina.

Barcelona.—Ha sido comunicada la cesantía á 18 policías que se crearon á raíz del atentado de la calle de Fernando sin satisfacerseles el sueldo de este mes.

Mañana se reunirá la junta de reformas sociales para tratar de la crisis patronal obrera, y con el fin de crear una exposición permanente de aparatos que eviten continuos accidentes del trabajo.

Se asegura que el comité social se aliará con los carlistas en las próximas elecciones municipales; los carlistas del 7.º distrito presentaron un candidato. Se proyecta también una coalición monárquica con las sociedades económicas y catalanistas.

¡Ilusión!

DÉCIMA.

Ví la inagotable fuente del placer cerca de mí: quise gozar de ella... y el mundo dijo: ¡detente! levanté altivo la frente y latió mi corazón; más, ya clara la razón, comprendí que era mentira la dicha que el mundo admira y que todo es... Ilusión.

FRANCISCO REFINÓN AUDET.

Madrid resucita...

Llegó el tiempo en que Madrid despierta de su trimestral letargo producido por la elevada temperatura de sus meses de estío, y vuelve á su situación normal: cunde de nuevo su marmagnun bullicioso, agitándose sin descanso, cual mostruoso heraldo que anuncia el Otoño con trazas de invierno finjido, con ráfagas sùtiles del Guadarrama á las que acompañan un cielo oscuro y triste, repleto de nubes que descargan generosas su líquido en continuos y fuertes chaparrones.

A su anuncio se inauguran los teatros; y sus salones lujosamente alumbrados dejan ver en sus paños y butacas espléndidas bellezas suntuosamente alhajadas, realizando con sus elegantes toilettes sus muchos encantos; el sexo fuerte rinde homenaje y luce blancas y satinadas pecheras que el chaleco escotado de su bien cortado frak descubre.

La vida en Madrid es fácil y la libertad muy grande ¡Pueblo amigo de jolgorio, todos los contratiempos y penas en ti hallan arreglo y consuelo! el rico come, bebe, y gasta... el pobre siente, sufre y... calla.

Vuelven las turbas de estudiantes de sus pueblos y provincias donde al lado de sus familias descansaron durante el verano, y olvidando las promesas que allí hicieron, de nuevo se entregan al vértigo de la vida de Madrid: Junio tardará en volver, Navidad y Carnaval se avecinan, quién piensa en aulas y libros de Artes, Ciencias y Letras, habiendo rojos labios cual encendidos carbones y ojos negros, grandes y rasgados, guarnecidos de largas y rizadas pestañas en jóvenes muchachas alegres y decididas?

Esta es la época mejor de Madrid, su vida activa empieza y, se ven invadidas sus calles por centenares de coches, carros y tranvías; aturden sus sonoros timbrazos, el progonar de periódicos, y el infernal estrépito de los automóviles, último adelanto de la civilización moderna, indicando con su potente máquina y veloz marcha que es preciso no perder tiempo, puesto que es oro.

Teatros, Círculos, paseos y cafés vuelven á ser alegres por sus concurrentes ingratos

y egoístas, que solo por ostentación y condescendencia los dejaron abandonados y tristonos, sufriendo trimestral ausencia; más como Madrid no es remoroso, recibe bondadoso á los que vuelven, mojóndolos con sus lluvias cual padre cariñoso, que moja con su llanto la cabeza de un hijo pródigo, al darle un beso, un apretado abrazo de perdón.

CÉSAR MANGLANO.

Contra la ley de alcoholes

El señor Echegaray fué visitado ayer por una Comisión de diputados á Cortes que representan distritos en los cuales hay grandes intereses vinícolas.

El señor Berlanga, después de exponer al ministro los antecedentes del problema, le recordó los términos del pacto de Marzo, que debieron ser tenidos en cuenta al dictarse la ley y no fueron atendidos por el señor Osma, y demostró al ministro que aquella no había producido la utilidad fiscal que de ella se había esperado y en cambio había sido funesta para los intereses vinícolas.

El señor Echegaray manifestó que estaba resuelto á presentar un proyecto de ley para reformar la vigente inmediatamente después de que se presentase á las Cortes el proyecto de Presupuestos, á fin de que pudiera aquél discutirse antes de fines de año.

El ministro de Hacienda expuso ya su juicio sobre la ley del señor Osma en el preámbulo del Real decreto de 28 de Julio último. Allí dijo lo que ha repetido ahora: que esa ley sería modificada de suerte que se armonizaran las exigencias del Tesoro con el interés de las clases productoras.

El señor Echegaray, como se ve, no ha rehuido ninguna ocasión para obligarse á llevar á las Cortes un proyecto en el cual queden rectificadas los errores cometidos en la ley, y hay que felicitarse de que en la Gaceta, primero, y, después, ante varios representantes del país se hayan repetido tantas veces los argumentos que demuestran la iniquidad de esa ley, que nos creemos excusados ahora de repetirlos.

Es necesario que se vaya á la unidad del impuesto, para que no se oponga en el mercado interior las mismas trabas al consumo que se encuentran en los mercados exteriores. Si no se consigue esto; si se consiente la dualidad de fabricación y del que impide que el producto llegue sin obstáculo fiscal alguno á las plazas consumidoras, no se habrá hecho nada.

Lo esencial, lo que hoy piden todas las comarcas españolas á quienes afecta la ley de alcoholes, es que se facilite la destilación vinícola por una parte, y por otra que se deje expedito el camino para que el producto tenga acceso, sin agravaciones de precio que dificulte su adquisición, á todos los centros de consumos de la Península. Es necesario unificar los impuestos, para que no se interpongan entre productores y compradores las dos barreras de la Aduana exterior y de las Aduanas de dentro. La simplificación del reglamento que reguló la cobranza del tributo es también precisa; pero ella por sí sola no basta para acallar las justas quejas de los vinicultores, que piden, en primer término, libertad de acción para poder colocar sus productos sin el obstáculo constante del pago de derechos, que encarece la mercancía y estimula el fraude en cuanto á su calidad.

Ya va transcurrido un año desde que se puso en vigor la ley de alcoholes. Se ha visto cuán poca utilidad fiscal ha reportado toda la serie de disposiciones coercitivas encaminadas á engrosar la recaudación del Tesoro por ese concepto tributario. Según propia confesión del ministro, sólo ha ingresado aquél 10 millones de pesetas por la renta del alcohol en lo que va transcurrido del ejercicio presente. Es decir, se ha obtenido 2 millones más que antes de haberse promulgado la indicada ley. ¿No es cierto que tan mezquina mejora de recaudación no merecía la pena de que se hubiese puesto un Gobierno frente á los agricultores del país y se les hayan ocasionado perjuicios incalculables al imponerles el deber de renunciar á lo que constituye la base de su existencia? El Tesoro ha ganado poquísimo; no corresponde su ganancia á la magnitud de la empresa en que había pensado el Gobierno conservador. Los contribuyentes y los consumidores han de sufrir graves perjuicios en sus intereses si subsiste la ley del señor Osma. Hasta ayer no había determinación de plazo para modificarla. Desde ayer está ya señalado por el ministro de Hacienda. En cuanto se presente á las Cortes el presupuesto se llevará á las mismas el proyecto de reforma.

Recojamos las promesas del señor Echegaray para hacerla valer en tiempo oportuno.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 19.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones: primer capitán de la misma.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Las multas por defraudación

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se declara:

1.º Que en las multas por delitos ó faltas de defraudación no procede exigir el derecho natura de la mercancía que ha servido de base para determinar el importe de la penalidad.

2.º Que la indemnización á la Hacienda de que trata el art. 49 de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación no es la tercera parte del importe de la multa, sino un derecho íntegro; y reintegrada la Hacienda, el resto de la multa, sino hay gastos de custodia y conservación de los efectos aprehendidos, es el premio de los aprehensores ó descubridores no excediendo éste del cuádruplo de los derechos defraudados; y

3.º Que en las faltas reglamentarias se ajuste la Administración á lo que dispongan los respectivos reglamentos, y tratándose de alcoholes haga la distribución de conformidad con el art. 334 del Reglamento de la renta.

Transcribimos de El Diario Universal de ayer martes:

CONGRESO

Orden del día

Acta de Segovia

Se da lectura al voto particular del señor Francos Rodríguez contra el dictámen de la Comisión sobre el acta de Segovia.

(El señor Francos no está en la Cámara, y mientras le buscan los ujieres por los pasillos se suspende de hecho la sesión.)

Pasa un rato, y en vista de que el señor Francos no parece, se vuelve á leer su voto, se desecha y se aprueba el dictámen sobre el acta de Segovia.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades y los de la de actas sobre las de Torrente, Castrojeriz y Roquetas.

Hemos oído decir que trascurrieron algunos minutos desde que se puso á discusión el acta de Segovia, hasta que entró apresuradamente el señor Francos Rodríguez para impugnarla y sostener su voto particular y se encontró con la sorpresa de que había sido desechado aquel y aprobado el dictámen de la mayoría de la Comisión con la presencia de escaso número de diputados.

Lamentamos lo ocurrido y sentimos que no se haya enterado el Congreso del contenido del acta y de las razones en que se fundó la minoría de la comisión para proponer la gravedad de aquella, por más que son bien conocidas por los comentarios entre los que han leído las protestas y la comprobación de sus causas.

Estas son de antemano sobradamente conocidas de los electores de este distrito.

LAS CORTES.

SENADO.

SESIONES DE AYER.

A las cuatro se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Lopez Dominguez.

El banco azul desierto; en los bancos media docena de senadores.

ORDEN DEL DIA

Se disciusion se aprueban los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su actitud legal, á los señores Lopo, Ibarra, Grande de Vargas, Tejada, Labastida, Cortezo, conde del Casal y Luca de Tena.

Se suspende la sesión para que la Comisión pueda seguir dictaminando, y se reanuda á las cinco y media.

Se leen los dictámenes admitiendo á los señores conde de Peñalver, Salmoro y Amat, Ortuño y baron del Solar.

Se declaran urgentes.

El señor Aguilera, presidente de la Comisión de actas, declara que ésta ha terminado sus tareas, respecto á las actas de primera y segunda categoría.

El señor Presidente: En vista de la anterior manifestación, propongo al Senado que acuerde constituirse mañana definitivamente.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión á las seis menos diez.

CONGRESO.

Comenzó la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, con escasa concurrencia.

El señor Durán presenta varios documentos.

El conde de Albay y el marqués de Cañada Honda hacen lo mismo.

Se entra en el arden del día, y se pone á discusión el acta de Segovia.

El señor García Alonso dice algunas palabras

en contra del voto particular del señor Francos Rodríguez.

Desechado el voto, es aprobado el dictamen. Sin discusión se aprueba el acta de Torrente, Castrojeriz (Burgos) y Roquetas (Tarragona).

El señor Isabal combate el dictamen sobre el acta de Zaragoza.

Dice que habiendo pasado ayer el acta de la Carolina, no es de esperar que la Comisión atiende los dictados de la razón y de la justicia.

Tenemos, pues—añade—poca fé los diputados de esta minoría republicana en el esfuerzo que hagamos para velar por la sinceridad electoral.

Sostiene que el señor Costa obtuvo en la elección de Zaragoza más votos que el señor Castellano, y que el triunfo de este se debe al caciquismo, á ese caciquismo á que se halla sometida España.

A pesar de que el señor Castellano tiene base electoral en Zaragoza, no es ésta bastante para que triunfe legalmente.

Por eso ha tenido necesidad de recurrir á la compra de votos.

Hace una relación de los hechos ocurridos en la elección de Zaragoza y demuestra que se cometieron coacciones de todo género para dar el triunfo al señor Castellano.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Delgado (don Laureano), diciendo en resumen que las afirmaciones del señor Isabal no están justificadas.

Rectifica el señor Isabal, y después de algunas palabras del señor Delgado se aprueba el dictamen.

Apruébanse los dictámenes sobre las actas de Arenys de Mar (Barcelona), Puente del Arzobispo (Córdoba), (el lugar del señor Barroso), de los señores Moret y Viesca, de Cádiz; de Santa Coloma de Farnés y de los señores Ruiz Martínez y Montes Sierra, de Sevilla.

El acta de Calatayud

Con motivo del dictamen de la Comisión de actas sobre la de Calatayud, el señor Junoy justifica su actitud como representante de la minoría republicana en la Comisión.

Dice que no encontró pruebas ni protestas del candidato derrotado.

Añade que él no ataca al señor Maura por tibia como algunos individuos de la Comisión y sí lo ataca cuando como gobernante está en el grado superlativo de su esplendor.

Contesta al señor Junoy el señor Cañellas y dice que es verdaderamente extraño que el candidato republicano de Calatayud se haya callado.

Dice que á la minoría republicana es á la que corresponde hablar del acta de Calatayud.

El señor Maura (don Gabriel) interviene en la discusión.

Manifiesta que, á pesar de ser descontentos los pueblos en que se supone que ha habido compra, todavía resultaba él con mayoría de votos.

Por eso—añade el candidato republicano—por un sentimiento de noble lealtad, que yo reconozco, se ha callado.

El señor Junoy rectifica.

Rectifica también el señor Canellas, y sus palabras dan lugar á enérgicas interrupciones de los señores Nougues é Isabal.

El señor Canellas: Yo tengo derecho á hablar del candidato derrotado.

El señor Nougues: Pero no con reticencias.

El señor Canellas prosigue su rectificación, y algunos diputados de la mayoría exclaman:

¡Pero si nadie combate el acta!

¡Qué inconveniencia de la Comisión!

El señor Nougues interviene para manifestar que él ha combatido la candidatura del señor Maura en Calatayud y protesta contra las veladas insinuaciones de que la minoría republicana guarda complacencias con el señor Maura, por ser quien es. ¡Si hasta se ha hablado en otra ocasión de un pacto entre el señor Maura y el señor Salmerón!

El señor Maura (don Antonio): Los que lo dicen serán capaces de hacerlo.

El señor Azcarate interviene en el debate, pronunciando un discurso muy enérgico para defender la conducta de la minoría republicana.

Sostiene que la minoría republicana ha cumplido y cumple con su deber defendiendo el cumplimiento de la ley, á pesar de las resistencias de la Comisión.

Se aprueba el dictamen del acta de Calatayud y se suspende la sesión á las cinco menos veinte para dar tiempo á nuevos dictámenes de la Comisión de actas.

A las siete menos diez se reanuda la sesión.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de actas y se dan por terminadas las tareas parlamentarias.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Allanamiento de morada y hurto

SEGUNDA SESIÓN

Esta mañana ha continuado la vista de la causa seguida contra Francisco Sanz y otros cuatro más, por supuestos delitos de allanamiento de morada y hurto.

La sesión de hoy ha sido destinada á las prácticas de las pruebas, habiendo sido larga la testi-

ficial, á pesar de haber renunciado las defensas á los testigos que habían propuesto.

A continuación se dió lectura de la documental, y seguidamente el Ministerio Fiscal representado por el señor Gonzalez Torreblanca modificó las conclusiones provisionales retirando la acusación que venían sosteniendo contra los procesados por entender que los hechos realizados por estos no eran constitutivos del delito de allanamiento de morada, ni existía el delito de hurto, pues ni siquiera se ha probado la preexistencia de las 1.125 pesetas, que se dice, por el denunciante, que le fueron hurtadas.

La acusación privada encomendada al Sr. García Gomez dijo que tenía que hacer también alguna modificación en sus conclusiones, las que presentaría antes de comenzar la sesión de mañana.

Los letrados defensores señores Cáceres (don Gabriel J.) y Cano manifestaron sostenían las conclusiones provisionales que tienen formulados, pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Y se suspendió la vista hasta mañana á las diez en que comenzaran los informes.

Sección de noticias.

Para mañana á las cuatro de la tarde se halla convocado el claustro del Instituto general y técnico, con objeto de celebrar la sesión mensual que determina el Reglamento.

Si asiste suficiente número de concejales, hoy celebrará sesión el Ayuntamiento de la capital en primera citación.

A partir del primero del mes actual, se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales, á nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Artillería señor Conde de Casa Canterac, á quien damos nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro buen amigo de Aldea del Rey don Ricardo Carreño.

Denuncia de caza

La guardia civil de Türegano ha puesto á disposición del Juez municipal de Escalona á los vecinos de Los Otones Anastasio Casado Manrique, Isaac Gomez Velasco, Francisco Lopez de la Cruz, Mariano Lopez de la Cruz, por encontrarlos cazando con escopeta á los dos primeros y á los demás ojeando, en el monte de la Hacienda denominada «Carrascal y Chaparral en las Majadas», careciendo de licencia de caza y no tener permiso del arrendatario de la finca.

Denuncia de pesca

La guardia civil del espinar, ha sorprendido á Natalio Cámara Tapia, en el momento de levantar un paraje que tenía colocado para pescar en el Río Moros, y sitio titulado «Puente de la Fabrica de Moros» careciendo de licencia, por lo que fué puesto por la benemerita á disposición del Juez municipal de la mencionada villa.

Licencias

Hoy se han expedido en el gobierno civil tres licencias de caza y una de pesca á favor de don Luis Rodriguez de Marazoteja, don Roque Perez Moreno de Castroserna de Arriba, don Jorge Alvaro Gonzalez del mismo pueblo, y don Maximo Callejo, de Zarzuela del Pinar.

Denuncia

Han sido denunciados al Juez municipal de Paradinas, los vecinos del mismo Teodoro Martin Esteban, Juan Martin Gomez, Dionisio Manso Mateos, José Luengo Villatarro, Mario Llorrente Garcia y Gerónimo Rincón Barrero, por tener abiertos los palomares de su propiedad, infringiendo la Ley.

Robo de cencerros

Ha sido puesto ante el Juez municipal de Navalilla el pastor Antonio de Diego Vaquerizo, por robar 19 cencerros del ganado lanar del vecino del mismo pueblo Antonio Vaquerizo Martin mas 30 de diferentes dueños, habiendo vendido y cambiado al vecino de Fuenterrebollo Candido Cuesta en tres pesetas cincuenta céntimos, habiéndole ocupado dos pesetas que tenía en su poder.

Igualmente ha sido denunciado al Juez municipal de Fuenterrebollo Antonio Vaquerizo y Vaquerizo, por haber encontrado en su poder, seis cencerros del vecino del mismo pueblo Pantaleón Muñoz.

Vacantes

Hallase vacante la plaza de inspector de carnes de Caballar, dotada con 20 pesetas anuales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días á contar desde hoy.

También se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentepiñel dotada con el sueldo de 450 pesetas anuales, pudiendo presentar sus instancias los que la soliciten dentro del término de quince días.

Lo está también la de Peatón Cartero de la Lastrilla dotada con 120 pesetas anuales, pudiendo los que la pretendan solicitarlo de la Alcaldía de este pueblo dentro del término de quince días que comienzan á contarse desde hoy.

Por la Alcaldía de Cabañas se anuncia la vacante de veterinario de este pueblo, cuya dotación

será en virtud del contrato que los vecinos hagan con el agraciado.

El plazo para solicitar la plaza comienza hoy y durará quince días.

Ha salido para la dehesa de Aldealvar (Valladolid), don Valentín Gil Terradillos.

Juzgado municipal.

Hoy se ha inscrito en el registro civil el nacimiento de Pablo de la Cruz Mayor Herrero.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 18 de Octubre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678.58
Temperatura del aire	9.2
Id. máxima al sol del día anterior	37.2
Id. id. á la sombra	20.6
Id. mínima noche última	0.2
Id. id. á cielo descubierta	0.5
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	>
Estado del cielo	Despido.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 4 tarde.

La emigración

Una comisión de la Asamblea Ibero-Americana, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para presentarle un proyecto sobre el problema de la emigración.

El presupuesto de Gobernación

El señor Garcia Prieto ha manifestado que en el presupuesto de su departamento no se introduce mas aumento que el necesario para la reforma de la Policía de Barcelona, pero que para no alterar considerablemente la cifra total, estudiará el modo de hacer alguna rebaja en otros capítulos.

Reunión de ministros

Para las cinco de la tarde están citados en el Senado los ministros con objeto de celebrar consejo preparatorio del que se verificará mañana en Palacio.

Firma de Marina

El ministro de Marina ha puesto á la sanción real varios decretos de jubilaciones y ascensos.

Los gobernadores

El gobierno ha desistido de hacer, por ahora, la anunciada combinación de gobernadores, en vista de las muchas dificultades que se presentan; limitándose, por el pronto, á cubrir las vacantes, hasta que después de las elecciones municipales se haga la combinación.

Conferencia

La han celebrado el ministro de Marina y el almirante señor Beranger.

Se dá gran importancia á esta entrevista en la que según la opinión general se han ocupado del proyecto de reforma de la armada.

Regreso de Romanones

Ha regresado de su viaje al canal de Aragón el señor ministro de Fomento.

Viene muy bien impresionado de su visita, y sumamente agradecido á los pueblos que ha recorrido.

Los estudiantes

El señor Mellado ha manifestado á la comisión de estudiantes que de nuevo le ha visitado, que irá haciendo las reformas solicitadas en sucesivas reales órdenes.

Accederá á todo lo pedido por ellos, excepto los exámenes de Enero, y los grados de licenciatura, cuyas reformas aplazará hasta oír el parecer de los claustros.

La sesión del Congreso

Se abre á las tres menos cuarto. Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes de la comisión de actas.

Son proclamados varios diputados. Se pone á discusión el acta de Mérida

El señor Morote sostiene el voto particular presentado por la minoría republicana.

Dice que las elecciones en la mayor parte de los distritos de Extremadura, debían ser declaradas nulas porque se hicieron sin haberse expuesto el censo, base del sufragio.

Continúa la sesión, y en el uso de la palabra el señor Morote.

Bolsa.

Interior	78.50
Exterior	92.87
Amortizable	98.75

Cambios.

París á la vista	27.66
Londres á la vista	32.07

Se arrienda

un molino harinero denominado **El Nuevo**, con tres pares de piedras, sito en las mágenes del Voltoya y término de Santiuste de San Juan Bautista.

Informes: Isabel la Católica, 2. 2.º

Venta de pinos

Se venden 600 pinos albares en término de Moraleja de Coca.

Para examinarlos véase á Benigno Arribas en dicho Maraleja, y para tratar con don Pablo Escorial en Bernardos.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 8.

Peritos electricistas Químicos, Mecánicos Aparejadores, Manufactureros y Metalurgistas.

En la Academia de **Arcos**, establecida en Segovia, Plaza Mayor núm. 3, se ha formado una sección especial para seguir estas nuevas carreras muy cortas, poco costosas y de gran porvenir.

Muchos alumnos del señor Arcos ostentan hoy dichos títulos y se hallan desempeñando cargos de importancia en las principales fábricas de España.

Horas de matrícula, de cuatro á cinco de la tarde.

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

DE

José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten nuestra nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:
Trigo á 45 reales fanega.
 añoje de 50 á 51
Cebada de 28 á 29
Centeno de 31 á 32
Algarrobas de 32 á 33
 Tiempo bueno.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'25 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'25 reales una.
Centeno 100 id á 32'75 id. id.
Cebada á 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.
 En Tejares entraron 150 fanegas y 200 en Chamberí
 En ambos mercados se cotizó de 46 y á 46'25 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 300 fanegas cedidas á 46'50 y 47 reales
Centeno á 31
Cebada á 28
Yeros á 35
Avena á 20
 Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 46 reales las 94 libras
Centeno 33
Cebada á 29.
Algarrobas á 35
 Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar.

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 44 reales fanega
Centeno á 31
Cebada á 29.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 21.
Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega
Regulares á 100.
Medianos á 80.
 Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Turégano

Tiempo buen.
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

amentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva; el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
 Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

A los padres de los estudiantes

El acreditado Centro de información, **Confidencia**, calle San Mateo, núm. 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el primero de Febrero próximo. La correspondencia al Director

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 3.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

Compañía Segoviana

Cemento, portland y Cerámica
 Tejas, baldosas y ladrillo á precios de fábrica

Mercado, 78, expendedoría
 Se reciben avisos para dentro y fuera de la población.